

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana que puedan recibir hasta el 100% del coste del arrendamiento

---

La Comunidad de Madrid destina más de 2 millones para ayudar a personas vulnerables a pagar el alquiler de sus viviendas

- Se abonará el coste de la renta de inmuebles cuyo precio sea de hasta 900 euros al mes y durante un período de dos años
- Esta prestación se dirige a familias que han visto disminuidos sus ingresos y dedican más del 30% del salario al pago de su casa

**29 de octubre de 2023.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, una inversión de más de 2 millones de euros para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad a pagar hasta el 100% del alquiler de su casa durante un período máximo de dos años.

Los beneficiarios de esta subvención deberán ser mayores de edad y titulares de un contrato de arrendamiento de una vivienda que sea su domicilio permanente, por un valor igual o inferior a los 900 euros mensuales. Además, en el momento de solicitar esta prestación las personas interesadas deben hacer constar que los ingresos de la unidad familiar se han reducido al menos un 20%, y no superan los 1.800 euros al mes, y que dedican más del 30% a pagar el gasto derivado del alquiler de su hogar.

La Comunidad de Madrid ingresará a los beneficiarios de esta medida, una vez recibida y comprobada la documentación, la cantidad correspondiente a los seis primeros meses de su renta, y el resto de pagos se irán realizando conforme los ciudadanos acrediten sus facturas.

Esta iniciativa se incluye dentro de uno de los programas previstos cofinanciado por el Gobierno autonómico dentro del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022/25.